



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México D F, 21 de diciembre de 2010

CIRCULAR No. SA-003

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
PRESENTES**

Me refiero a la actualización del Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal, que la Secretaría Administrativa realiza de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 69 fracciones III, IV y XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y el artículo 21, párrafo segundo, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, para dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se hace de su conocimiento el Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal que se encuentra alineado con el Clasificador por Objeto del Gasto del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 950 de fecha 19 de octubre de 2010.

Cabe mencionar, que éste documento sustituye al Clasificador dado a conocer mediante la Circular 104 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 6 de septiembre de 2010 y que en la versión definitiva del Anteproyecto de Presupuesto de 2011 ya se consideraron estos cambios.

Para cualquier duda o aclaración favor de dirigirse a la Dirección de Finanzas y Contabilidad a la extensión 4238.

Sin otro particular, por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Diana Talavera Flores', is written over the typed title.

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

C.c.p.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente del Consejo General del IEDF. Presente.
CC Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Presentes.